

## ¿Qué es una detención?

Es una medida privativa de libertad, de carácter excepcional y de corto tiempo.

Finalidad: que la persona sea conducida ante la autoridad correspondiente - juez/a-.

Motivos de detención:

- (a) existir una orden judicial;
- (b) estar cometiendo un delito (flagrancia).

Sólo debe ser realizada por un funcionario público facultado para ello (Carabineros y/o PDI), quienes podrán revisar tus vestimentas y objetos personales (funcionarios policiales del mismo sexo).

¿Qué sucede si fuiste víctima de abuso o violencia policial durante la detención?

Tienes derecho a denunciar el abuso o violencia policial ante el juez de garantía (cuando seas conducido ante éste) o ante el Ministerio Público.

En caso de que tengas lesiones tienes derecho a constatarlas, solicitar exámenes físicos (importante en la denuncia) y fotografiarlas (sirven como medio de prueba).

Recuerda anotar el nombre o identificación del funcionario que te ha lesionado o golpeado, y el n° de placa. Así como la forma en que ocurrieron los hechos, lugares, personas y circunstancias.

## ***¿QUÉ HACER EN CASO DE DETENCIÓN EN MANIFESTACIONES PÚBLICAS?***



## Al manifestarte o marchar, ten presente:

- Manifestarte y reunirte en lugares públicos de forma pacífica es tu derecho.
- Muévete en grupos. Si vas sola(o) informa a algún cercano.
- No lleves mochila o bolsos (pueden ser cargados).
- No portes elementos que puedan ser considerados armas, elementos inflamables o drogas.
- Anda con tu cédula de identidad u otro documento que te identifique.
- Coordina puntos de encuentro y contacto de emergencia.
- Haz una lista de asistentes a la marcha, servirá para comprobar que retornaron seguros a casa.
- Mantener la calma si eres detenido (a).

## Si eres detenida(o) tus derechos son:

- Se te informe el motivo de la detención.
- Ser asistida(o) por una abogada(o) de confianza y comunicarte de forma privada.
- A guardar silencio y ser siempre tratado como inocente.
- Se le informe a un familiar o alguien de confianza, acerca de tu detención, el motivo y lugar donde te encuentras. Tienes derecho a ser visitado por éste.
- Si prestas declaración ante la policía solo podrán hacerla en presencia de tu abogada(o), salvo que renuncies expresamente a ello. Si eres menor de edad debes declarar sólo ante un fiscal y con la presencia de tu abogada(o).
- No puedes ser obligada(o) a firmar declaraciones falsas u otros documentos.
- Nunca puedes ser torturada(o), golpeada(o), insultada(o), desnudada(o), discriminada(o) por tu género, raza, color, clase social, aspecto físico, entre otros. Tampoco a sufrir actos humillantes o vejatorios.
- Tener asistencia médica si estas enferma(o) o si tienes lesiones.
- Ser conducida(o) a un lugar público destinado para realizar detenciones (como las comisarías).
- Ser llevada(o) dentro de las 24 horas siguientes ante un juez de garantía para la realización de una audiencia de control de detención.
- Los niños, niñas y adolescentes deben ser separados de los adultos.

